



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN**

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia y publicidad para la contratación estatal, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus PRECOTIZACIONES, como parte del siguiente estudio de mercado.

ADVERTENCIA	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.
OBJETO	CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPO DE ORDEÑO DE 2 PUESTOS CON DOS MOTORES Y KIT DE ASEO Y MANTENIMIENTO.
VALIDEZ DE LA PRECOTIZACIÓN	Treinta (30) días
PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN:	14 de diciembre de 2016
LUGAR PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN:	En la Oficina de Gestión documental del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, ubicado en el Km 5 vía Gaira, municipio de Santa Marta, en el siguiente horario de 7:30 A.M. hasta las 5:00 P.M. Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir en formato Excel, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos. De igual forma, si usted lo considera puede enviar su propuesta digitalizada por medio de correo electrónico: contratacion_magd@sena.edu.co El oferente debe discriminar en su pre-cotización el valor unitario y discriminar el IVA en los casos en que se genere este impuesto.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO

ITEM	CODIGO DEL ELEMENTO	DESCRIPCION DE LA NECESIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD APROBADA
1		EQUIPO DE ORDEÑO DE 2 PUESTOS CON DOS MOTORES Y KIT DE ASEO Y MANTENIMIENTO.	GL	1	1

CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN

PLAZO DE EJECUCION	TRES (03) días, contados a partir de la fecha de aprobación de la garantía única por parte de la entidad, sin exceder el 31 de diciembre de 2016.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA. • Todos los elementos que entregará el contratista deberán ser de primera calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto. • Entregar al SENA los elementos, de acuerdo con las especificaciones dadas en la ficha técnica y demás condiciones requeridas por la entidad en la invitación pública y el contrato. • La entrega se realizará dentro de los 3 días siguientes a la fecha en que el supervisor del contrato realice un pedido • El transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN**

	<p>PROVEEDOR.</p> <ul style="list-style-type: none">• El riesgo y propiedad de los elementos serán asumidos por parte del PROVEEDOR hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.• Presentar la factura de cobro al momento de la entrega de los elementos.• Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.• Ejecutar el objeto del presente contrato dentro de los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización o invitación a cotizar los cuales hacen parte vinculante del contrato.• Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el PROVEEDOR no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.• El contratista se obliga a sostener los precios de los elementos ofertados dentro de la ejecución del contrato.• Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.• Las demás contempladas en el artículo 5 de la ley 80 de 1993.• Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar ese paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.• Suministrar la información necesaria al Supervisor del Contrato para elaborar el proyecto de Acta de Liquidación del mismo, dentro de los términos exigidos en la ley 1150 DE 2007 y el Decreto Ley 0019 de 2012.• Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.
FORMA DE PAGO	<p>SENA realizará el pago de los bienes entregados, en pago mensuales, en un término máximo de diez (10) días, siguientes al recibo del servicio a entera satisfacción de la Entidad, para Lo cual deberá aportar: a) Certificación suscrita por el Supervisor Contractual en la que consta que se ha cumplido a satisfacción con el objeto del Contrato, b) La factura correspondiente con el cumplimiento de los requisitos fiscales y legales, c) Certificación del Pago de Aportes Parafiscales y de Seguridad Social.</p> <p>El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las</p>



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN**

	cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.
VALOR OFRECIDO	El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos directos e indirectos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, tributos, constitución garantía única, y demás gastos para el debido cumplimiento.
LUGAR DE ENTREGA	En EL Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, ubicado en el Km 5 vía Gaira, municipio de Santa Marta, Regional Magdalena.

JAIRO ALFREDO TAMARIS CONTRERAS
Subdirectore Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira
SENA Regional Magdalena

Elaboró: Adriana Vesga Maldonado – Apoyo Contratación.

Revisó: María Angélica Sierra – Abogado Apoyo Contratación

Vo.Bo. Lisneida Celedón Urbina- Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto